

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30577** *MÁRMOLES EGUREN, S.L.*

D.<sup>a</sup> Judit González Barriales, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 44/11 de este Juzgado seguido a instancia de Aquilino García Gubia contra Mármoles Eguren, S.L., sobre cantidades, se ha dictado en fecha 12/9/2011 decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 4.374,72 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 12 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110067663-1**